

ANALES DE DOCUMENTACION, N° 8, 2005, PÁGS. 21-36

PROPUESTA DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL PARA LAS TELEVISIONES LOCALES

*Jorge Caldera Serrano**

Facultad de Biblioteconomía y Documentación. Universidad de Extremadura.

*Esther Rodríguez Rodríguez***

Grupo de investigación *TvDocNet*. Universidad de Extremadura.

Resumen: Se lleva a cabo una propuesta de organización de la información documental en las televisiones locales en el marco de la teoría sistémica de la información, tomando como referencia el concepto de Information Management System como método de organizar la gestión en la estructura empresarial. Para ello, y describiendo las estructuras de Televisión Española y Antena 3 Televisión, se definen los subsistemas de gestión de documentación audiovisual, sonora, textual y fotográfica.

Palabras claves: Archivos de televisión; documentación audiovisual; sistema de información documental; televisión.

Title: A PROPOSAL FOR A DOCUMENTARY INFORMATION SYSTEM FOR LOCAL TELEVISIONS.

Abstract: It is carried out a proposal of organization of the documental information in local televisions in the mark of the systemic theory of the information, taking like reference the concept of Information Management System like method of organizing the administration in the managerial structure. For it, and describing the structures of Televisión Española and Antena 3 Televisión, they are defined the subsystems of administration of audiovisual, sound, write and photographic documentation.

Keywords: Television archives; audiovisual documentation; system of documental Information; television.

0. CONCEPTO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La teoría sistémica de la organización de la información está inmersa en la corriente conceptual que entiende a las Ciencias de la Documentación en el marco del *Information Management System*, que la integra y la organiza en los ámbitos empresariales profesionalizados como una parte vital en el engranaje de cualquier organización.

Alfonso López Yepes¹ (1997) señala que dicha teoría de sistemas no deja de ser uno de los pilares que asientan la teoría de los sistemas de información junto con la teoría de la organización, dos teorías unidas para originar las Ciencias de la Información y las Ciencias de la Documentación. Además ofrece a la información el nivel merecedor en la cadena del conocimiento, integrado por: datos, información, conocimiento y saber.

* jcalser@alcazaba.unex.es

** erodrod@alcazaba.unex.es

¹ LÓPEZ YEPES, Alfonso. *Documentación informativa: sistemas, redes y aplicaciones*. Madrid: Síntesis, 1997, p. 52.

Este mismo autor señala los tres modelos aceptados por los investigadores y teóricos, el primero analizado desde una perspectiva general y desde el que se desarrollan los posteriores, el segundo compuesto por subsistemas que analizan la teoría de sistemas en el marco de las organización y el último analizado como resultado de la creación y gestión de redes y centros de información, atendiendo a políticas nacionales y territoriales de información².

Lluís Codina (1994) ofrece la definición de Sistema de Información Documental señalando que “[...] *obtienen, almacenan, recuperan y distribuyen información sobre el conocimiento registrado en un depósito o en una red de documentos. En un SID, por tanto, la recuperación de información está vinculada con la representación del conocimiento registrado en documentos, con la representación de las necesidades de información de los usuarios del sistema y con el desarrollo de una función capaz de comparar ambas y seleccionar los documentos más relevantes para solucionar la necesidad de información*”³.

El trabajo presentado a continuación está orientado al segundo modelo definido por Yepes, ya que la teoría del *Information Management System* ofrece las bases teóricas y prácticas para el desarrollo de la labor documental en cualquier unidad de información, como en nuestro caso, las televisiones locales. ¿Y por qué?. Pues básicamente por la consideración de la información como un bien económico y activo empresarial, siendo un elemento fundamental de la organización, y su visibilidad queda patente por medio del Sistema de Información que, en definitiva, es el *interface* entre el usuario y la información.

Los Sistemas de Información Documental clásicos cuentan con tres posibilidades que son: Sistema Archivístico, Sistema Bibliotecario y Sistema Documental. Tratando lo que sería la documentación interna, externa y la generada para el exterior, ya sea desde el punto de vista del centro de documentación o de la organización.

Los Sistemas de Información Documental en las televisiones deben partir de dos principios fundamentales, tal y como señala Eugenio López de Quintana⁴ (2000): preservación del patrimonio documental y la integración con las actividades de producción y gestión de la cadena. Por lo tanto, conservación y explotación.

El lugar que ocupa la documentación en el organigrama general de la empresa audiovisual es muy diverso tal y como señala **Hidalgo** (1999) en el párrafo que se desarrolla:

*“Los Servicios de Documentación de las televisiones forman parte de la estructura u organigrama empresarial de ese Medio, aunque luego tengan una organización y estructura internas propias. Este hecho puede constatarse simplemente comprobando su dependencia de distintas áreas o jefaturas, según la empresa: en la **RTB** (Bélgica) y la **NDR** (Alemania) dependen de la Dirección de Producción; en **Tele-5** (España) y **SVT** (Suecia), de la Dirección de Programación; en **Telemadrid** (España) de la Dirección de Operaciones; en **RTVE** (España), de la Dirección de Ge-*

² Ibidem.

³ CODINA, Luis. “La naturaleza de la recuperación de información: implicaciones para el diseño de sistemas de información documentales”. En: *Cuartas Jornadas Españolas de Documentación Automatizada*. Gijón: Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones, 1994, p. 436.

⁴ LOPEZ DE QUINTANA, Eugenio. “Documentación en televisión”. En: *Manual de documentación informática*. Madrid: Cátedra, 2000, p. 168.

rencia y Comercialización; en *Antena 3 TV (España)* depende de la Gerencia de Planta y en *Canal Sur TV (España)* de la Dirección de Informativos, de la que también dependen las unidades de documentación asignadas al área de los Servicios Informativos en algunas televisiones, como por ejemplo *TVE, Antena 3 TV o Tele-5*⁵”.

Eugenio López de Quintana⁶ (2000) señala la diversidad casuística en lo relativo a las divisiones, unidades o departamentos en las organizaciones televisivas. Los organigramas deberán confeccionarse atendiendo a la realidad empresarial y a criterios puramente funcionales. El autor lleva a cabo una serie de divisiones atendido a diferentes criterios:

1. Separación por tipo de actividad. Consiste en separar orgánicamente la gestión de la videoteca, encargada de la gestión y control de cintas vírgenes, del centro de documentación encargado de la gestión documental.
2. Por tipo de fondo documental. La organización de la gestión documental se realiza atendiendo a la división clásica en televisión: Documentación audiovisual, documentación escrita, documentación fotográfica y documentación sonora.
3. Por tipo de programas. División realizada conforme a la distinción entre la gestión documental de programas generales y programas informativos. Especialización temática y de técnicas documentales. División orgánica producida por la especialización en el trabajo que puede darse en las televisiones, distinguiendo entre personal encargado del tratamiento documental y aquellos que realizan las consultas y el préstamo.

1. UNIDADES EN LOS SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN DE LAS TELEVISIONES

Los Sistemas de Información Documental en las televisiones tienen la posibilidad de contar con una serie de subsistemas informativos que conforman el entramado de su gestión y difusión documental, atendiendo tanto a criterios patrimoniales como a criterios de explotación. **Aguirreazaldegí**⁷ (1996) señala las siguientes unidades que toma como coincidentes en los servicios o centros de documentación en las empresas televisivas españolas de carácter estatal:

1.1 Documentación audiovisual

Unidad más importante por la naturaleza audiovisual del medio, se encarga del control y gestión del material audiovisual generado y adquirido por la cadena. Los mayores esfuerzos tanto de recursos humanos como de personal irán encaminados a dotar a esta unidad para una correcta operatividad del subsistema.

⁵ HIDALGO GOYANES, Paloma. “Documentación audiovisual”. En: *Introducción a la documentación informativa y periodística*. Sevilla: MAD, 1999, p. 478 – 479.

⁶ LOPEZ DE QUINTANA, Eugenio. Op cit. pp. 169 – 177.

⁷ AGIRREAZALDEGI BERRIOZABAL, Teresa. *El uso de la documentación audiovisual en los programas informativos diarios de televisión*. [Leioa (Bilbao)]: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco = Euskal Erico Unibertsitatea Argitalpen Zerbitzua, 1996.

Las funciones tradicionales atribuidas son: selección de documentos, registro de cintas, análisis documental y administración de las bases de datos, búsquedas de información, gestión del préstamo y funciones de conservación del material audiovisual.

Aunque cada vez es mayor el número e importancia de las competencias adjudicadas a los departamentos de documentación audiovisual las mostradas con anterioridad son las coincidentes observadas, lo cual no implica que en otras cadenas autonómicas y estatales los requerimientos y exigencias al departamento de documentación audiovisual sean mucho mayores.

1.2 Hemeroteca – biblioteca - servicio de referencia

Importante también es la gestión del denominado departamento o subsistema de documentación escrita, llamado así en contraposición con el término documentación audiovisual. Cuenta con la finalidad de ofrecer información textual a los usuarios para desarrollar su labor diaria, documentación textual que puede ser analizada tanto en el marco de la propia empresa como por medio de la interrogación de bases de datos externas.

Verificación y contextualización son los pilares por los que es utilizada la información textual en el marco de los medios de comunicación. Lo que algunos autores denominan “*información documentada*” no es sino aquella que ha sido contrastada no solo con las fuentes sino con los departamentos de documentación.

1.3 Fonoteca

Aunque no suele ser muy normal, además de parecer cuestionable, las cadenas estatales **TVE** y **Antena 3 TV**, junto con la cadena autonómica **ETB**, cuentan con el subsistema documental denominado fonoteca y/o ambientación musical para el tratamiento, conservación y difusión de documentos sonoros en sus diferentes vertientes de música, palabra y efecto.

La utilización de fragmentos sonoros por las cadenas deberá controlar aspectos derivados de los derechos de reproducción. Los cortes de voz raramente son utilizados en televisión ya que no parece oportuna la difusión de documentos únicamente sonoros en medios audiovisuales.

1.4 Imagen fija o Fototeca

“Las televisiones públicas, estatales o autonómicas, a pesar de tener como objetivo principal conservar y tratar las emisiones y producciones propias para constituir, fundamentalmente, un fondo audiovisual, custodian, también, importantes archivos de imágenes fijas. Sirvan, sólo como ejemplo, los conservados en el Archivo de Radio Televisión Española [...]”⁸

Su escasa utilización y utilidad hace de este subsistema uno de los más discutidos en las cadenas televisivas, aunque sigue siendo una fórmula útil de aportar información visual en aquellos casos en los que el fondo documental audiovisual no puede aportar recur-

⁸ MANUAL para el uso de archivos fotográficos: fuentes para la investigación y pautas de conservación de fondos documentales fotográficos. Bernardo Riego... [et. al.]. Santander: Aula de Fotografía, Universidad de Cantabria; [Madrid]: Ministerio de Educación y Cultura, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, 1.997, p. 57.

tos para cubrir una información, es decir, la utilización del archivo de imagen fija vendrá motivada por la carencia de imágenes en movimiento en el *stock* documental.

Son estos subsistemas los primeros que han sido digitalizados, todo ello derivado de su facilidad de manejo y conservación, siendo un elemento que ayuda a la planificación de la digitalización de los siguientes subsistemas. Tal y como se abordará con posterioridad, este subsistema documental tiende a desaparecer por su escasa utilidad siendo en las televisiones locales nula su existencia.

2. ORGANIGRAMAS DE GRANDES CADENAS

Se desea mostrar la estructura de los sistemas de información documental en dos grandes cadenas estatales, como son **Antena 3 TV** y **Televisión Española**, una de ellas de carácter centralista mientras que la otra cuenta con una grave dispersión en los fondos audiovisuales motivado por su complicado entramado de centros y depósitos.

2.1 Organigrama de la documentación en TVE

El organigrama documental de **Televisión Española** es bastante complejo dado que el **Ente Público Radio Televisión Española** cuenta con diferentes divisiones de trabajo. Su complicada e irracional estructura, junto con el elevado número de productos televisivos, hace que existan diversos depósitos con diferentes bases de datos gestionados, muchos de ellos, con pluralidad de criterios.

Javier Martín y **Santiago López**⁹ (1997) destacan los siguientes problemas de su organización: falta de cultura documental y no conocer claramente sus cometidos, añadiendo mayor complejidad con la utilización de diferentes normativas y herramientas en cada subsistema; el segundo problema es la falta de profesionales de la documentación ya que es personal reciclado de otras secciones (realidad que se va superando)¹⁰.

El número total de depósitos documentales que contienen material audiovisual en **Televisión Española** asciende a veinticuatro, de las cuales diez y seis corresponden a los Centros Territoriales, dos a Barcelona (el Centro de Producción y el Centro Territorial), cinco a Madrid y una en Arganda. Junto al problema de poseer una estructura tan amplia y compleja hay que unir el hecho de que el material se encuentre en diez formatos diferentes con distintos sistemas de grabación.

Subsistemas documentales en TVE.

a. El centro de documentación del **Ente Público Radio Televisión Española** es el Centro principal, aunque no cabecera, de todo el sistema de información de TVE. Hay que mencionar también al departamento de **Documentación Audiovisual** de los **Servicios Informativos**, el cual comparte importancia y primacía dentro del sistema. En él se conservan todos los programas – emitidos o no – desde los orígenes de la televisión.

⁹ MARTIN MUÑOZ, Javier; LOPEZ PAVILARD, Jacobo. "RTVE: reorganización de la documentación en un entorno multimedia". *Cuadernos de documentación multimedia* [en línea] n° 6-7. 1997-1998 [Consulta: 15 de diciembre de 2003]. <<http://www.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/cuad6-7/rne.htm>> [Consulta: 15 diciembre 2003].

¹⁰ CALDERA SERRANO, Jorge. "Perfil del documentalista de los Servicios Informativos de Televisión Española". En: *X Jornadas Bibliotecas de Andalucía*. Málaga: Asociación Andaluza de Bibliotecarios, 1998, p. 229 - 243.

Este archivo es uno de los más importantes del mundo no sólo por su contenido sino también por su extensión, ya que conserva gran parte de la historia de España y del Mundo. Además nos muestra el avance logrado en la técnica de grabación de imágenes y sonido.

b. Archivo NO-DO. La titularidad del archivo **NO-DO** pertenece a la **Filmoteca Española**, contando **Televisión Española** con los derechos de explotación a raíz de la firma de un convenio con el **Ministerio de Cultura**. **Televisión Española** se compromete al tratamiento y conservación de su material (acuerdo de 30 de septiembre de 1982). En este archivo se encuentra el material de **NOTICARIO DOCUMENTALES** que se exhibía en las salas de cine de todo el Estado, conservando prácticamente toda la producción. **TVE** replica a soporte Betacam este material para no utilizar, una y otra vez, el soporte cinematográfico y emplea el material magnético para el montaje de futuras piezas audiovisuales.

“La utilización del archivo NO-DO, por parte de TVE y de las cadenas de TV es permanente. Esta utilización se manifiesta en la cantidad de programas que emplean imágenes de archivo: acontecimientos, aniversarios, retrospectivas, biografías. Programas que gozan de la estimación del público y entran en el ranking de mayor audiencia”¹¹.

c. Documentación escrita. El departamento de documentación escrita de **Radio Televisión Española** cuenta con dos sedes diferentes conectadas entre sí por medio de una red interna. Tanto la unidad de los **Servicios Informativos** de **TVE** como de **Radio Nacional de España** realizan diferentes vaciados sobre diarios, revistas, diarios oficiales, etc.

Acceden a bases de datos, tanto en CD-ROM como en línea, para hacer frente a las necesidades informativas. Los textos seleccionados para su conservación en la base de datos de material escrito se digitalizan para, posteriormente, acceder y consultar el texto completo. Tanto los periódicos, revistas como diarios oficiales, además de otras publicaciones relevantes, se microfilman desde 1995.

d. Fototeca. Tres son las fototecas que perviven en **Radio Televisión Española**, aunque alguna tenga un carácter meramente testimonial. Una está ubicada en Torrespaña y las otras dos en Prado del Rey.

La base de datos que contiene las referencias de la fototeca recibe el nombre de **IMAGFIJ** (Imagen Fija) y registra más de 150.000 referencias entre fotografías, diapositivas e ilustraciones, que son conservadas y analizadas en Informativos de **Televisión Española**.

e. Fonoteca. Al igual que ocurriera con el archivo audiovisual de **Televisión Española**, el archivo sonoro de **Radio Nacional de España** deslumbra tanto al profesional como al curioso que se acerca a él. Conserva en distintas bases de datos tanto documentos de música como de palabra.

Desde 1986 la base de datos de música engloba la información existente en otras bases de música clásica, música ligera, música tradicional española y música tradicional internacional. La de palabra se subdivide en la temporal, dramáticos y adaptaciones literarias y efectos (anuncios, sintonías, ruidos, ambientes, efectos especiales).

¹¹ BELLO CUEVAS, José Antonio. “El NO-Do, hoy” [en línea]. *Cuadernos de Documentación Multimedia*. [En línea] 9, 2000. <<http://www.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/num9/cine/nodo.thm>> [Consulta: 15 diciembre 2003].

f. Centro de Documentación Audiovisual (Servicios Informativos). La documentación audiovisual es clave en televisión, ya que se convierte en la materia prima utilizada por los periodistas para realizar su trabajo. Por esta razón, unido a las características propias de su tratamiento, se ha convertido en el departamento con más personal. En él se lleva a cabo el visionado de todas las grabaciones, tanto de producción propia como aquellas que se incorporan fruto del intercambio con otras televisiones o editoras.

Este departamento se subdivide en diferentes unidades: Difusión y Análisis.

g. Centro de Organización de Informativos (COI). Unidad que registra la información audiovisual en una base de datos antes de que dicha información llegue al departamento de documentación propiamente dicho. Conservan durante el primer mes toda la documentación que llega a los Servicios Informativos.

2.2 El organigrama documental en Antena 3 TV

El centro de documentación y videoteca de **Antena 3 TV** se encuentra en el marco del Área de Organización y Sistemas junto con otros departamentos como el de Sistemas, Desarrollo e Informática.

La inclusión del centro de documentación en este Área tenía como finalidad racionalizar el trabajo con la fusión de la Documentación y la Informática, secciones muy unidas a la gestión y tratamiento de los fondos documentales de la empresa.

Los redactores tienen la posibilidad de acceder a la base de datos audiovisual para localizar documentos que puedan ser de su interés, aunque el servicio de documentación también realice las búsquedas a los redactores que prefieran dejarse orientar por los documentalistas.

El Área de Documentación tiene la misión de gestionar la información - tanto interna como externa - para ser usada posteriormente en la realización de programas. Se estructura en: Videoteca, Fonoteca, Fototeca (Imagen Fija), Biblioteca e Información Escrita y Documentación Audiovisual. Desde el centro de documentación se difunde y controla la información generada y custodiada por los diferentes servicios.

a. Documentación escrita. Se someterá a tratamiento tanto la prensa diaria como las revistas - generales o especializadas -, realizando el vaciado de dichas publicaciones y almacenando la información en la base de datos. Este servicio no ofrece sólo las referencias de los documentos solicitados por el usuario sino que muestra el texto completo. También es habitual acceder a diferentes bases de datos, tanto en CD-ROM como en línea, especializadas en información de actualidad. Antena 3 TV también utiliza la base de datos de la agencia EFE (*EFEDATA*).

b. Fonoteca. Se gestiona tanto la producción musical propia como aquella adquirida con todos los derechos para su reproducción. Conserva música, cortes de voz y efectos. La fonoteca ofrece el sonido necesario para acompañar diferentes acontecimientos, por lo que su adquisición depende directamente de su utilización posterior. El principal soporte que encontramos es el CD, aunque existen otros como el vinilo y *cassette*.

c. Fototeca. En este archivo se gestiona toda la producción - propia o ajena - que llega al departamento. La base de datos en la que se referencian los registros se denomina **FOTO** y los soportes más habituales que encontramos son las diapositivas y el papel. Las condiciones de conservación son idénticas a las ofrecidas para el soporte magnético (18-21 °C; 40 a 45% de humedad relativa).

d. Videoteca. La videoteca de Antena 3 TV es el “pulmón” del centro de documentación. Es la sección que recibe más consultas y la que requiere mayores esfuerzos en cuanto a recursos humanos y económicos. Se encarga de custodiar las cintas vírgenes y las grabadas - tanto de producción propia como externa -, controlando además la circulación y el préstamo de las mismas entre el personal de la empresa y la posible venta de imágenes a terceros.

3. SISTEMA DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL EN LAS TELEVISIONES LOCALES

Los sistemas de información documental deben adaptarse al marco empresarial en el que se mueven y trabajan. Las *PYMES* no pueden contar con estructuras excesivamente costosas y estratificadas en el marco de sus entidades, derivado de la imposibilidad humana y económica, por lo que será necesario crear SID ágiles y vivos para poder adaptarse a las necesidades cambiantes de los usuarios, contando para ello con herramientas que potencien y posibiliten el intercambio informacional entre el usuario y el sistema de información.

Uno de los primeros conflictos que se observa en los Sistemas de Información de las pequeñas empresas audiovisuales es la posibilidad, potencialidad y realidad de dividir la estructura del servicio en dos subsistemas diferentes: el subsistema administrativo y el subsistema documental. Brevemente señalar que ante el desconocimiento de la potencialidad laboral de los egresados en documentación suele desdoblarse la gestión, llevando a cabo las tareas administrativas personal sin requerimientos académicos quedando para los documentalistas la información necesaria para crear los productos audiovisuales, tanto de naturaleza textual como audiovisual. Esta división, que pudiera entenderse negativa, potencia los Sistema de Información Documental al poder centrarse y especializarse en la información que requieren los periodistas de la cadena y no en la gestión administrativa de nula potencialidad para los usuarios.

Uno de los nuevos contextos en los que ha de moverse los SID en los medios audiovisuales locales es el inminente proceso de digitalización, proceso ya superado en muchas cadenas derivado de la mayor y mejor accesibilidad a la información gestionada por los SID. Las intranets se presentan como la herramienta más importante para la interrelación entre los SID y los usuarios, agilizando el acceso y potenciando el intercambio de conocimientos.

De todas maneras, este proceso de digitalización sigue siendo uno de las principales amenazas en las televisiones, también en las locales, derivado de la complejidad de la digitalización de material audiovisual, complejidad entendida desde el punto de vista tecnológico y de equipamiento técnico, y no por la dificultad de la reconversión. Parte de los sistemas de información, como la gestión de la documentación fotográfica, es de los primeros servicios digitalizados por su facilidad y escasos requerimientos informáticos. Para la migración del material audiovisual los requerimientos y componentes tanto de *software* como de *hardware* se complican y se encarecen.

Independientemente de todos los problemas que pudieran preverse o existan en el proceso de digitalización, abanderar una postura favorable parece inevitable ya que potencia el acceso a la información, facilita la interrelación con el usuario, agiliza la manipulación del material audiovisual y aumenta de manera considerable el desarrollo comercial de la

información audiovisual de las cadenas locales. El principal inconveniente del inevitable proceso de digitalización no es la revolución tecnológica ni los cambios en los procesos de producción, sino la necesidad de la modificación del rol del documentalista frente a la tecnología, a las técnicas documentales y a los usuarios.

Los subsistemas propios de la gestión documental son el bibliotecario, archivero y documental, subsistemas que deben cambiar y evolucionar a la realidad de la gestión documental audiovisual en las televisiones, y muy especialmente se debe modificar en las empresas locales en las que sus características y peculiaridades definen el contexto y el proceso. Este cambio en los subsistemas, junto al cambio a lo digital, hace necesario controlar documentos electrónicos pero de naturaleza dispar, por lo que este tipo de sistemas se conforman como auténticos Centros de Documentación Multimedia en los que se unen, asocian y cohabitan documentos textuales, sonoros, fotográficos y audiovisuales.

3.1 Subsistema de Información Documental Textual

Este subsistema es necesario en cualquier tipo de unidad de documentación, derivado de la necesidad de contar con información para verificar y contextualizar la noticia que se emite y se recibe por parte del telespectador.

La documentación textual, en soporte papel, informático o cualquier otro, tiene como única definición ser transmitida en forma de texto, dejando de lado su forma de reproducción.

Parece inevitable su existencia en los servicios de documentación de las televisiones, aunque habrá que plantearse su alcance en las pequeñas cadenas locales en las que se debe ponderar cuáles son las prioridades en estos servicios. Con ello se desea señalar que habrá que determinar, en caso de ser imposible llevar a cabo todas las labores documentales, cuáles de aquellas son susceptibles de ser eliminadas.

La naturaleza audiovisual de la televisión podría plantear que este subsistema no fuera prioritario pero no dejaría de ser un grave error aunque sí que habría que modificar la fórmula de trabajo actual en las grandes televisiones. Parece poco fiable el contar con grandes departamentos que gestionen el subsistema textual derivado del mucho trabajo que es necesario para el control de dicha información, además de existir empresas que elaboran productos ya terminados a los que se podría acceder por medio de la red. En definitiva, se estima que aunque es un subsistema insalvable en cualquier buen sistema parece oportuno contratar el acceso a dicha información en lugar de elaborarlos.

Evidentemente, la contratación de estos servicios a terceros cuenta con sus ventajas y sus inconvenientes derivados de la creación de productos genéricos y no implementados para unos usuarios reales. Sin embargo, en documentación periodística, las necesidades parecen muy parejas en estos medios, a excepción de la información propia de cada localidad.

Por todo ello, se apuesta por la contratación de estos servicios a terceros aunque seleccionando las posibilidades atendiendo a nuestros usuarios y presupuesto, implementando por parte del personal de la empresa aquellos productos locales y autonómicos que no sean vendidos por empresas o su calidad sea dudosa. Ejemplo de ello podría ser el vaciado de prensa local y autonómica, que no siempre es desarrollada por las grandes empresas que se centran en la información general.

Este subsistema, por lo tanto, gestiona tanto un servicio de referencia, biblioteca, hemeroteca, como archivo de recortes y acceso a diferentes herramientas en líneas.

En el trabajo de **Caldera y García**¹² pueden observarse cuáles son los servicios que debe ofrecer una *intranet* para medios impresos, lo cual se traduce en las herramientas y posibilidades que debe ofrecerse desde el centro de documentación a los usuarios del sistema:

- Directorios internos o externos, contactos, guías telefónicas en línea.
- Acceso en línea a fuentes referenciales, diccionarios, glosarios, guías, anuarios, enciclopedias, atlas.
- Bases de datos del Centro de Documentación de la organización.
- Bases de datos de otros servicios de información.
- Acceso a herramientas de búsqueda de la Red.
- Acceso bases de datos o buscadores de dominio público.
- Acceso a directorios en línea.
- Documentos internos o externos.
- Aplicaciones sencillas de trabajo en equipo.
- Notas de servicio, reglamentos, resoluciones, pautas de política institucional, manuales de procedimiento, noticias institucionales como cartelera de novedades, reuniones y estado de gestión, informes y proyectos.
- Correspondencia de la organización de acceso no restringido; correo electrónico de cada usuario (interno y externo).
- Versiones actualizadas de formularios, *templates* y reglamentos (deben ser de uso común, acceso guiado, actualizados y solo de lectura).
- Acceso a servicios de pago que la corporación contrata (servicios de agencias internacionales de prensa, servidores de fotos, por ejemplo)
- Acceso a otros medios de prensa.

3.2 Subsistema de Información Documental Sonoro

Habrà que plantearse claramente su utilidad en una televisión local, donde los recursos humanos y económicos hacen inviable la estructura de las grandes cadenas televisivas. Incluso en éstas se plantea hasta qué punto es necesario contar con un gran departamento o subsistema de Documentación Sonora fuerte, y en algunos centros, se plantea directamente su utilidad.

Se estima que sí existe necesidad de contar con un subsistema para ambientar musicalmente las piezas audiovisuales pero no es tan necesario contar con una estructura compleja derivado de la utilidad de ese material.

Recordar que el tipo documental que pudiera analizarse en estos subsistemas, propios de los medios radiofónicos, son los efectos, música y palabra (cortes de voz).

Los cortes de voz no parecen muy viables para su conservación derivado de la escasa potencialidad de esta información en televisión, es decir, para qué contar con declaraciones de diferentes personajes si dicha información no va acompañada por la imagen. Rara vez suele ser de utilidad y cuando realmente ha tenido que utilizarse estará integrada en la emisión al ser material importante, por lo que ya no estará conservado y analizado por parte de un subsistema sonoro sino por el audiovisual.

¹² CALDERA SERRANO, Jorge; GARCÍA DE LEÓN, Alicia. Las intranets como herramientas documentales para la prensa escrita. *Hipertext.net*, núm 2, mayo de 2004 [en línea]. <<http://www.hipertext.net/docdigital/aula.asp>>. EN IMPRENTA.

Los efectos sonoros, utilizados en programas de entretenimiento en las cadenas locales, deben ser analizados y conservados siempre y cuando se cuenten con los derechos. La explotación comercial de material sin contar con los derechos, ya sea de naturaleza audiovisual o sonora, puede acarrear graves problemas para la compañía, problemas que se traducen en sanciones económicas y pérdidas de contratos con otros proveedores de información.

Existe la posibilidad de acceder a estos efectos sonoros en la red de forma gratuita y de libre disposición; no obstante parece inevitable realizar una labor documental de estos efectos, creando por lo tanto una pequeña librería de sonidos para aquellos que cuenten con un alto potencial de utilización atendiendo a las necesidades y realidades de utilización de estos efectos en el medio. Por lo tanto es necesario realizar una clara selección, con unas políticas coherentes al respecto, no conservando cualquier material, creando así una librería de sonidos útil y ágil. Para el análisis documental de efectos sonoros pueden consultarse el manual que recoge la normativa de **Radio Nacional de España**¹³ y el artículo de **Caldera y Nuño**¹⁴ (2000).

En último lugar señalar respecto al subsistema sonoro la necesidad relativa de contar con el análisis documental de música, cortes musicales con los que se deberá contar con los derechos de explotación o estar predispuesto a pagar sus derechos de reutilización. De todas maneras, contar con este departamento parece oportuno siempre y cuando se seleccione mucho la música que se analiza ya que es válido para el desarrollo de programas de entretenimiento, donde en muchas ocasiones se acompaña el producto audiovisual con música, especialmente instrumental.

Otro producto diferente son los derivados de los programas musicales, los que cuentan con una tipología musical muy clara: directos, entrevistas y videoclips. Estos géneros, aunque musicales, son a todas luces audiovisual y son la adaptación de éstos al formato televisivo, especialmente los videoclips. Este material suele ingresar en las televisiones por el envío promocional de los sellos discográficos por los que sólo se podrán utilizar durante cierto periodo de tiempo. Sigue siendo importante determinar los derechos en una herramienta documental. Para la gestión documental de la música existe una herramienta muy completa desarrollado por **Radio Nacional de España**, pero no está preparado para la organización de la información audiovisual musical, siendo válido únicamente para cortes musicales.

3.3 Subsistema de Información Documental Visual

Subsistema propio de los medios impresos, carece de utilidad en el Sistema de Información Documental de las cadenas de televisión. Seguramente esta aseveración es un tanto lapidaria y con total seguridad no compartida por la totalidad de los responsables de los departamentos de documentación de las cadenas audiovisuales. De todas maneras, los argumentos son igualmente lacónicos: la documentación de imagen fija no es utilizada prácticamente nada por los periodistas. La documentación visual tiene escaso interés al carecer de movimiento y romper el ritmo del montaje visual de la televisión. Por lo tanto,

¹³ Radio Nacional de España. Comisión de Técnicos del Archivo Sonoro y Documentación. *Normas de catalogación del archivo sonoro de Radio Nacional de España*. Madrid: Centro de Formación RTVE, D.L. 1992.

¹⁴ CALDERA SERRANO, Jorge y NUÑO MORAL, María Victoria. "Análisis documental de efectos en los archivos sonoros de la radio". *Cuadernos de Documentación Multimedia* [en línea] n° 9, 2000. <<http://www.ucm.es/info/multidoc/revista/num9/mnmoral/mnmoral.pdf>> [Consulta: 15 diciembre 2003].

la utilidad de la dicho subsistema nunca debe darlo el documentalista sino el usuario, en este caso el periodista, y el uso de la fotografía prácticamente está en desuso en los medios audiovisuales.

La utilización del material fotográfico viene determinada, en primer lugar, por la inexistencia de ningún tipo de material visual en movimiento con sonido o sin él. Este servicio era mucho más importante cuando los medios impresos eran mayoritarios y los fotógrafos eran profesionales mucho más generalizados. Actualmente los reporteros gráficos de las televisiones son un número importante como para poder contar con imágenes de todos los personajes.

Este aspecto debe tenerse en cuenta: sólo se utiliza imagen de personajes, normalmente planos medios, y de éstos suele ser excesivamente normal contar igualmente con material audiovisual, tanto recursos como totales.

Cualquier realizador o cualquier montador televisivo siempre preferirán material de imagen en movimiento con mala calidad o con escasa duración antes de poner material de imagen fija. Si analizan detenidamente la utilización de la fototeca o subsistema de imagen fija en las televisiones se observará que las escasas fotografías son aquellas que son cedidas por la Dirección General de la Policía para poder localizar delincuentes.

No confundir el material propio de este subsistema con material infográfico o con cualquier otro material de postproducción aunque pudiera contar con una imagen fija. Estas imágenes artificiales serán elaboradas cada vez que sea necesario, siendo actualmente muy fácil la creación de librerías de mapas digitales así como de otros productos.

Por lo tanto, desde aquí se apuesta por la no implementación de este subsistema, lo que ya ha sido planteado y puesto en marcha por algunas televisiones autonómicas y prácticamente la totalidad de las televisiones locales, que aún están por desarrollar los servicios documentales. Los esfuerzos deben desarrollarse sobre los subsistemas que realmente son utilizados por los usuarios y no por aquellos que únicamente engrandecen la potencialidad, pero no el uso, de los departamentos de documentación.

3.4 Subsistema de Información Documental Audiovisual

La naturaleza audiovisual de este medio de comunicación de masas es lo que lo hace atractivo y especial, sentando desde más de cuatro décadas a familias, comunidades y grupos sociales en torno a un electrodoméstico en el que se puede observar un fragmento de la realidad tal y como pudiera ser considerado y visto por éstos. Un medio en el que los principales sentidos, al menos los que más atención captan como la vista y oído, están al servicio de la información, el espectáculo, en definitiva, el entretenimiento. El *Homo Videns*, en rápida transformación al *Homo Digitalis*, ha encontrado en la televisión una fórmula de entretenimiento e información, herramienta de fácil consumo por su atractivo audiovisual y tendencia a lo espectacular.

Por lo tanto parece inevitable que el Subsistema de gestión de la información audiovisual sea sin ningún género de dudas el más importante en cualquier sistema de información en las televisiones, y mucho más en las televisiones locales donde por el escaso personal y recursos se debe centrar la actividad documental en un único material, siendo el audiovisual el que cuenta con una prioridad absoluta.

La documentación audiovisual, o de imagen en movimiento, es la piedra angular en este sistema teniendo que analizar dos componentes que no siempre se emiten o se utilizan de forma sincrónica: la imagen y el sonido. Estos dos componentes deben ser analizados

por separado, así como el significado resultante de estos productos audiovisual una vez unidas ambas realidades, que no han de ser idénticas a lo captado por separado.

Determinemos en primer lugar cuál es el objeto de trabajo de este subsistema. Se apuesta por una definición de documentación audiovisual bastante restrictiva en la que tan solo se incluyen los documentos que están compuestos por la imagen y el sonido, y no cada uno de ellos por separado por lo que se estima poco oportuno señalar que el objeto de trabajo en la televisión es el documento audiovisual, derivado de la realidad que en las televisiones no siempre la imagen va acompañada de sonido: brutos, material de agencia, etc. puede llegar al centro de documentación sin sonido por cuestiones técnicas, protocolarias y simplemente por aspectos contractuales que limitan la captación de sonido. Por ello, se prefiere apostar por el concepto de “imagen en movimiento” para definir el documento analizado en las televisiones, el cual puede estar acompañado de sonido, de forma sincrónica o asincrónica.

Por lo tanto, en el marco de una hipotética estructura orgánica del departamento de documentación el subsistema principal sería el de documentación audiovisual, en el cual deberían integrarse el resto de subsistema aportando información para una mejor utilización de éste y optimización de recursos. Esto sin lugar a dudas no conduce a una nueva fórmula de organización: el centro de documentación multimedia, que integra diferentes subsistemas que, aunque unos tengan prioridad frente a otros, organiza la información en una única estructura centralizada en la que el usuario puede acceder a la información de manera rápida y ágil.

Para el desarrollo de este subsistema parece ineludible la organización de la información digital por medio de una *intranet* en la que se podrá acceder directamente a dicha información. Esta herramienta será especialmente útil en aquellas empresas integradas en compañías de comunicación que organización la información por red. Ejemplo de ello sería tanto la marca **Localia** del grupo de comunicación **PRISA** y de las televisiones locales del antiguo **Grupo Correo**, ahora **VOCENTO**.

Esta tendencia actual agiliza la gestión de la información pudiendo centralizar servicios esenciales como son la fonoteca (subsistema sonoro) y parte del subsistema textual (a excepción de las publicaciones locales), teniendo que centrarse tan sólo en el subsistema audiovisual para su implementación y organización.

Estas herramientas de acceso a la información deberán ofrecer los servicios pertinentes atendiendo a tres criterios básicos y fundamentales:

- Recursos humanos.
- Recursos económicos.
- Utilización del material.

Además este cambio conlleva el continuo reciclaje profesional tanto de los documentalistas como del periodista. El primero de ellos por que la continua evolución hacia lo digital hace necesario el cambio en los métodos de producción documental y muy especialmente en la fórmula de acceso. Mientras que a los segundos, los periodistas, deben amoldarse a otra nueva fórmula de trabajo y acceso a la información por medio de estas *intranet*, por lo que es necesario el llevar a cabo un continuo programa de formación para que puedan acceder, de manera autónoma, a la información conociendo por tanto los recursos y posibilidades que les ofrece el servicio.

Las principales ventajas de una *Intranet* es que resulta un sistema que estructura, organización e integra la información de una forma coherente y atendiendo a las características

del periodista. Su valor añadido consiste en su misma estructura y selección de la información incorporada, así como su mantenimiento e implementación. La potencialidad que ofrece que el usuario pueda acceder directamente a la información audiovisual, y textual, de forma individualizada agilizada el acceso a la información al utilizar los mismos protocolos y herramientas que las utilizadas por la conocida Internet. Las Intranet permiten además agrupar en él una serie de herramientas útiles para los periodistas como pudiera ser los *news groups* o las listas de distribución.

Algunas de las ventajas aportadas por **Caldera y García**¹⁵ son entre otras la creación a medida del sistema de información, se trata de una solución sencilla y de bajo coste, dinámica e implementada atendiendo a los requerimientos de los usuarios, servicios y usos individualizados, selección de fuentes con valor añadido, fortalece la comunicación en las organizaciones y propicia la creación de grupos de trabajo, facilidad documental para incorporar cambios que son asimilados por los periodistas, ofrece la información de manera dinámica, ágil, ergonómica y estructurada, siendo su escalabilidad informativa fácil e intuitiva.

Evidentemente, una Intranet corporativa que integra los diferentes subsistemas en el marco de una potente herramienta como ésta debe contar con la posibilidad de acceso al material de imagen en movimiento digitalizado, pudiendo ver el material tanto de origen interno como externo por medio de motores de búsqueda que aporten y faciliten el acceso a los mismos.

Este material, previamente analizado por el personal del servicio de documentación, podrá ser consultado por los periodistas de la cadena por medio de aspectos relativos a los nombres de los personajes, las entidades visionadas y referenciadas, así como por lugares, fechas, etc. Resulta interesante la explosión científica que en los últimos años se ha producido respecto a la publicación de material relacionado con los procesos de análisis, en los que destacamos a **Eugenio López de Quintana** y a **Paloma Hidalgo** con diferentes trabajos sobre dicha temática.

La facilidad que ofrecen estos servicios en línea es que el usuario podrá ver la información que ha solicitado de forma rápida por medio de la tecnología *streaming*, pudiendo montar la pieza audiovisual directamente desde el terminal, recortando los tiempos de elaboración de la información y por lo tanto de su difusión.

Concluyendo, el subsistema audiovisual debe ofrecer la posibilidad de acceder de forma digitalizada a la información audiovisual por medio de motores de búsquedas que ofrezcan la posibilidad de recuperar información por diferentes aspectos, destacando los onomásticos y los temáticos, por lo que es necesario contar con herramientas documentales de descripción ergonómica y ágil, con términos claros y precisos para el usuario, términos que deberán cambiar con la evolución lógica de las modas informativas y del lenguaje periodístico.

4. CONCLUSIONES

Las televisiones son medios de comunicación con entramados estructurales muy complejos, derivados de su universalidad temática y de la necesidad de controlar diferentes tipos de soportes documentales de procedencia diversa. La variedad en los temas, en los

¹⁵ CALDERA SERRANO, Jorge; GARCÍA DE LEÓN, Alicia. Op. Cit. EN IMPRENTA.

soportes, en las fuentes, en los usuarios, hace necesario plantearse sistemas de información complejos que validen positivamente los requerimientos de los usuarios.

Cualquier tipo de esfuerzo encaminado al diseño, implementación y puesta en marcha de los servicios de información documental en las televisiones locales debe partir de una premisa clara: serán criterios operativos de rentabilidad y de eficacia los que hayan de tenerse en cuenta para organizar el trabajo de estos departamentos.

A la vista del trabajo, parece claro que los autores se plantean seriamente la necesidad de contar con los servicios de documentación sonora y gráfica. Departamentos que parecen cuestionables para aquellas televisiones con bajos recursos y escasas posibilidades económicas aunque fuera muy importante su integración dentro del organigrama documental. Por el contrario, la existencia de los departamentos de documentación escrita y audiovisual parecen inevitables en esta estructura, pudiendo acceder a los servicios de documentación escrita por medio de la contratación de empresas especializadas.

Las televisiones locales deben llevar a cabo grandes esfuerzos por el control tanto de su producción como del material adquirido ya que conforma un importante activo empresarial, además de contar con un valor patrimonial empresarial y de interés histórico para la comunidad a la que sirve.

BIBLIOGRAFÍA

- AGIRREAZALDEGI BERRIOZABAL, Teresa. *El uso de la documentación audiovisual en los programas informativos diarios de televisión*. [Leioa (Bilbao)]: Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco = Euskal Herriko Unibertsitatea Argitaipen Zerbitzua, 1996.
- CASETTI, Francesco; CHIO, Federico di. *Análisis de la televisión: instrumentos, métodos y prácticas de investigación*. Barcelona; Buenos Aires; México D.F.: Paidós, 1999.
- CEBRIAN HERREROS, Mariano. *Fundamentos de la teoría y técnica de la información audiovisual*. Madrid: Alhambra, 1988.
- _____. *Información televisiva: mediaciones, contenidos, expresión y programación*. Madrid: Síntesis, 1998.
- CORRAL BACIERO, Manuel. *La documentación audiovisual en programas informativos*. Madrid: Instituto Oficial de Radio Televisión Española, 1989.
- GARCIA GUTIERREZ, A.; FERNANDEZ, Lucas. *Documentación automatizada en los medios informativos*. Madrid: Paraninfo, 1987.
- HERNANDEZ PEREZ, Antonio. *Documentación audiovisual: metodología para el análisis documental de la información periodística audiovisual*. Madrid: Universidad Complutense, 1992.
- INTRODUCCIÓN a la documentación informativa y periodística*. Sevilla: MAD, 1999.
- LOPEZ RINCÓN, C. *Diseño e implementación de un sistema automático de análisis documental*. Madrid: Universidad Complutense, 1995.
- LOPEZ YEPES, Alfonso. *Manual de documentación audiovisual*. Pamplona: Universidad de Navarra, 1992.
- MANUAL de documentación informativa*. Madrid: Cátedra, 2000.
- RIVADENEIRA PRADA, Raúl. *Periodismo: la teoría general de los sistemas y la ciencia de la comunicación*. México D.F.: Trillas, 1977.

SANABRIA, Francisco. *Información audiovisual: teoría y técnica de la información radiofónica y televisiva*. Barcelona: Bosch Comunicación, 1994.